

**BASES PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS A LA PUBLICACIÓN**  
**del COLEGIO DE MÉDICOS de ZAMORA.**  
**CONVOCATORIA AÑO 2023.**

La finalidad es potenciar las comunicaciones por parte de los médicos colegiados, independientemente del formato de éstas, así como dar mayor difusión a la actividad que diariamente realizan los profesionales de nuestra provincia.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Pueden optar a estas ayudas del Colegio de Médicos de Zamora todos los médicos colegiados en Zamora que hayan elaborado comunicaciones durante el año 2023.
- Las ayudas irán dirigidas a las siguientes actividades:
  - o Impresión de posters en gran formato.
  - o Elaboración de comunicaciones de cualquier naturaleza y soporte.
  - o Traducción y revisión de artículos a lengua inglesa.
- Las ayudas están dotadas con una asignación máxima de 50 euros por comunicación, ampliables si el colegiado presentase la correspondiente justificación económica, caso que sería especialmente estudiado. De cualquier manera, si el número de solicitudes excediese el presupuesto anual dedicado a tal fin, que se revisará anualmente por la Junta Directiva, este se repartirá de forma proporcional a los gastos generados según los informes de los solicitantes.
- **El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el 2 de Octubre y finaliza el 30 de Noviembre del 2023.** Para ello, es necesario presentar cumplimentado el impreso de solicitud que se adjunta en estas Bases, así como los justificantes oportunos de los gastos generados. Éstos habrán de entregarse en las dependencias del COLMEZA (Calle Pelayo 15, 2º ZAMORA)
- Las solicitudes deberán presentarse una vez elaboradas las comunicaciones sobre las que se solicita la ayuda y se tengan los justificantes de gastos y publicación.
- **La Comisión de Formación del COLMEZA es la encargada de la revisión de las solicitudes, así como de la asignación del importe que considere oportuno para cada caso.** Desde ésta, se emitirá el pertinente informe a **la Junta Directiva del COLMEZA, que será la responsable final de la aprobación** de las Becas en la última Junta Directiva del año en curso.
- Se comunicará al interesado la resolución de su solicitud vía CORREO ELECTRONICO con confirmación de recepción, en la segunda quincena de Diciembre: contra ésta, cabe recurso los 10 días siguientes a la recepción de la resolución, por medio de escrito remitido mediante registro a la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.
- La cuantía final asignada será entregada al colegiado dentro de los actos de la Semana Médica (Junio 2024), durante la cual, la comunicación será expuesta en la sede de este Colegio de Médicos, o en el modo que finalmente se acuerde entre ambas partes.

- Sólo se asignará un máximo de dos ayudas por año y colegiado (habiendo de ser éstas comunicaciones de distinta naturaleza, p.ej. impresión de un poster y traducción de un artículo), no siendo excluyentes de la recepción de otro tipo de ayudas o becas de este Colegio u otros organismos.
- La solicitud de la Beca implica la aceptación íntegra de estas Bases.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: **la no presentación de alguno de los documentos que se detalla a continuación o la no adaptación al formato referido (extensión, facturas no conformadas...), supondrá la denegación irrevocable de la beca.**

*El impreso de solicitud deberá acompañarse de:*

- Fotocopia de la comunicación presentada (artículo, poster...)
- Relación de los méritos del solicitante, incluyendo currículum vitae resumido (máximo 2 páginas)
- Facturas de los gastos de dicha actividad (impresión, traducción...)
- Justificante de que la comunicación ha sido publicada o llevada a alguna reunión/congreso.
- Certificado del Jefe de Servicio o tutor del Centro al que pertenezca el solicitante, dando el visto bueno a la propuesta.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Dirigirse a la Responsable de Formación del Colegio de Médicos de Zamora, Dña *Silvia Ferrero Mato*.
  - o Teléfono 980 531 620
  - o E-mail: [colmeza@colmeza.com](mailto:colmeza@colmeza.com)

Reciban un cordial saludo,



Sebastián Martínez Fernández  
Presidente del Colegio de Médicos de Zamora



Silvia Ferrero Mato  
Vicesecretaria y Responsable de Formación del  
Colegio de Médicos de Zamora.

**IMPRESO DE SOLICITUD DE AYUDAS A LA PUBLICACIÓN**  
**DEL COLEGIO DE MÉDICOS de ZAMORA.**  
**CONVOCATORIA AÑO 2023.**

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS

NOMBRE

NUMERO DE COLEGIADO/A

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

E-MAIL

EJERCICIO PROFESIONAL:

ESPECIALIDAD

AÑO DE RESIDENCIA

CENTRO AL QUE PERTENECE

COMUNICACIÓN REALIZADA (poster, artículo..)

LUGAR DONDE HA SIDO DIFUNDIDA O PRESENTADA LA COMUNICACIÓN

AYUDA ECONÓMICA RECIBIDA DEL COLMEZA CON ANTERIORIDAD (indicar cuantía y año)

TOTAL AYUDA ECONÓMICA QUE SOLICITA.

Zamora, a .....de 2023.